



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 311/2020
Bahía Blanca, 6 de noviembre de 2020

VISTO:

El Concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, sustanciado para la cobertura de 1 cargo de Profesor Adjunto D.S. para cumplir funciones en la asignatura Obstetricia y Ginecología, Cuidado Integral de la Madre y del Niño, de la carrera de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/229/08 y sus modificatorias;

Que el jurado interviniente propone la designación del médico Sergio Javier Mendoza;

Lo aprobado en sesión plenaria el 4 de noviembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior Universitario la designación ordinaria del Médico Sergio Javier Mendoza (Legajo 12256) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple (Nº cargo 21027681), para cumplir funciones en la Rotación de Obstetricia y Ginecología, y Cuidado Integral de la Madre y del Niño, de la carrera de Medicina.

ARTICULO 2º.- La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º.- Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.